



Oficio No. HCE/LXIV/PMD/ACI/122/2025
Asunto: El que se indica.


Chilpancingo, de los Bravo, Gro., a 30 de Septiembre del 2025.

MTRO. JOSÉ ENRIQUE SOLÍS RÍOS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.



Por medio del presente, remito a usted para su conocimiento y trámite conducente, Primer Informe de Actividades Legislativas y Gestión 2024-2025.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



ATENCIÓN
PRESIDENCIA
DE LA MESA
DIP. ALEJANDRO CARABIAS ICAZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

C.c.p. Archivo.-





PRIMER INFORME LEGISLATIVO

DIP. ALEJANDRO CARABIAS ICAZA
DISTRITO 03 LOCAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ,
GUERRERO

01 SEPTIEMBRE DE 2024 AL 31 DE AGOSTO DE 2025



Alejandro Carabias Icaza es Ingeniero Industrial por la Universidad de las Américas Puebla, experto en regulación del sector energético y ambiental, certificado en Ingeniería de Seguridad Industrial por el Instituto Francés del Petróleo.

Se ha desempeñado como asesor en proyectos del sector energético y medio ambiente de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, así Titular de la unidad de Gestión Industrial y de la Unidad Normativa de la **Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente**.



Ha participado como ponente y consultor para instituciones como el **Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**, el **Instituto Nacional de Ecología**, la **Escuela de Salud Pública de la Universidad de Harvard**, la **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)** y la red de centros regionales **CETRO CRECE** en materia de competitividad empresarial.

En el ámbito legislativo ha servido en el Congreso Local y Federal como Diputado Presidente y Secretario de las Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y ha promovido iniciativas sobre **cambio climático, gestión de residuos, desarrollo urbano, ordenamiento ecológico del territorio y bienestar animal**.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	1
TRABAJO LEGISLATIVO	2
ASISTENCIA A SESIONES	2
INICIATIVAS Y PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO	4
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA	13
COMISIÓN DEL AGUA, INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS	14
COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS	24
COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	28
COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO	31
ATENCIÓN CIUDADANA Y COMPROMISO SOCIAL	36
DIALOGO ABIERTO Y PERMANENTE	37
MEDIO AMBIENTE Y ESPACIOS DE CALIDAD	38
DESARROLLO SOCIAL CERCANO E INCLUSIVO	40
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA	43
RETOS Y DESAFÍOS PARA EL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO	44

PRESENTACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto en la fracción XV del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, que establece como obligación de las diputadas y diputados presentar anualmente un informe escrito sobre el ejercicio de sus funciones, es para mí un honor rendir cuentas a la ciudadanía mediante la presentación de mi Primer Informe Legislativo, que comprende el periodo de septiembre de 2024 a agosto de 2025, como Diputado Local del Distrito 03 del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.

Este informe constituye un ejercicio de rendición de cuentas y responsabilidad democrática, en el cual expongo de manera clara y ordenada las acciones realizadas durante el primer año de actividades, tanto en el ámbito legislativo como en la gestión social y la atención ciudadana.

En sesión pública y solemne realizada el 01 de septiembre de 2024, en el Salón de Plenos “Primer Congreso de Anáhuac”, rendí protesta al cargo y funciones como Diputado Local del del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero.

Consciente de que los nuevos tiempos demandan una transformación propositiva de las políticas públicas, refrendo mi compromiso de servir a la ciudadanía de Guerrero. Desde este Honorable Congreso, seguiré proponiendo e impulsando iniciativas que fortalezcan la gobernabilidad y la vida democrática, pero sobre todo que contribuyan a la construcción de un **Guerrero verde, justo y con futuro.**

TRABAJO LEGISLATIVO

Durante el primer y segundo período ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la LXIV Legislatura, comprendido del 01 de septiembre de 2024 al 15 de enero de 2025 y del 01 de marzo al 15 de junio de 2025, asistí a las siguientes sesiones realizadas:

ASISTENCIA A SESIONES

A) SESIONES SOLEMNES:

1. De instalación de la Sexagésima Cuarta Legislatura, realizada en el Salón de Plenos “Primer Congreso de Anáhuac” de este Congreso estatal, en fecha 01 de septiembre de 2024.
2. En conmemoración del 175 Aniversario de la Instalación del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero, realizada el 31 de enero de 2025 en la Plaza Cívica de las Tres Garantías, en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero. Declarada sede del Congreso del Estado por Decreto Número 181 de fecha 18 de enero de 2001 para conmemorar el Aniversario de la Instalación del Primer Congreso Constituyente del Estado de Guerrero.

B) SESIONES DE COMPARECENCIA:

SECRETARÍAS	FECHA
General de Gobierno	27 de noviembre del 2024
Finanzas y Administración	
Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial	28 de noviembre del 2024
Salud	
Planeación y Desarrollo Regional	29 de noviembre del 2024
Educación	

C) SESIONES ORDINARIAS:

SESIONES	NÚMERO
Ordinarias del 1er Periodo Ordinario	47
Ordinarias del 2º Periodo Ordinario	32
Periodo Extraordinario	2
Inasistencias	2

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

Durante este primer año de ejercicio parlamentario, he impulsado diversas iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo que reflejan nuestro compromiso con la justicia social, la protección del medio ambiente, el bienestar animal y la transición hacia un desarrollo más sostenible en Guerrero. Cada una de estas propuestas responde a causas concretas de la ciudadanía y buscan generar un impacto real en la vida de las y los guerrerenses.



Antes de ser presentadas, estas iniciativas y proposiciones fueron cuidadosamente estudiadas y analizadas por un equipo de trabajo especializado, dado que considero fundamental que las propuestas presentadas sean sólidas, seguras de ser aprobadas y, sobre todo, tangibles, capaces de generar resultados concretos en beneficio de la sociedad.

Dicho lo anterior, me permito dar cuenta de las iniciativas y proposiciones que he presentado, mismas que hoy forman parte del trabajo legislativo de esta Sexagésima Cuarta Legislatura.

I. **Iniciativa de Decreto por el que se adicionan los párrafos tercero y cuarto al Artículo 397 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 358.**

Objetivos:

- Permitir que los acreedores alimentarios, incluso siendo mayores de edad, puedan reclamar el pago retroactivo de los alimentos que no recibieron durante su infancia;
- Garantizar que, en caso de reconocimiento de paternidad, la sentencia incluya el monto correspondiente a la deuda alimentaria desde el nacimiento del menor;



Dicha iniciativa fue presentada el 19 de marzo de 2025, turnada a la Comisión de Justicia para su dictamen correspondiente y **aprobada** posteriormente por el Pleno del Congreso del Estado.

II. Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 491 de Bienestar Animal del Estado de Guerrero.

Objetivos:

- Minimizar el riesgo de enfermedades zoonóticas;
- Evitar el deterioro del bienestar animal por exhibiciones prolongadas;
- Garantizar que los establecimientos cuenten con las autorizaciones correspondientes;
- Fomentar una sociedad más consciente en el trato hacia los animales.



Dicha iniciativa fue presentada el 08 de abril de 2025, turnada a la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático para su dictaminación, y **aprobada** posteriormente por el Pleno del Congreso del Estado.

III. Iniciativa de Decreto por el que se reforman los párrafos segundo y tercero, se adicionan los párrafos quinto, sexto, séptimo y octavo al artículo 42, y se reforma el último párrafo del artículo 256 de la Ley Número 878 del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Guerrero

Objetivos:

- Ampliación del alcance del Fondo Auxiliar Ambiental denominado “Fondo Verde”.
- Diversificación de fuentes de financiamiento para el Fondo Verde;
- Transparencia y rendición de cuentas;
- Impacto tangible y sostenible, es decir, cada peso invertido en el Fondo Verde debe traducirse en resultados concretos.



Dicha iniciativa fue presentada el 29 de abril de 2025, turnada a la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático para su posterior dictaminación y aprobación.

IV. Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de protección y cuidado animal.

Objetivos:

- Reconocer constitucionalmente la protección y el bienestar animal como un principio fundamental en el Estado de Guerrero.
- Incorporar la protección animal en las políticas públicas estatales y municipales, asegurando que estas promuevan un desarrollo sustentable, armónico y responsable;
- Fomentar la cultura de respeto hacia los animales como parte de los valores cívicos, democráticos y de convivencia pacífica en Guerrero.



Esta iniciativa fue suscrita en coordinación con la Diputada Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, la Diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, el Diputado Joaquín Badillo Escamilla y el Diputado Robell Urióstegui Patiño. Presentada en fecha 09 de abril de 2025 y turnada a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, misma que la dictaminó en positivo el 04 de junio de 2025.

V. Presentación del Dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba la minuta que reforma y adiciona diversas disposiciones de los artículos 4 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de conservación y protección de los maíces nativos aprobada por el Honorable Congreso de la Unión

Objetivos:

- Reconocer el maíz nativo como patrimonio biocultural de México, al ser elemento esencial de la identidad nacional y de la soberanía alimentaria;
- Garantizar el derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad mediante la protección constitucional del maíz nativo;
- Prohibir el uso irresponsable de organismos genéticamente modificados, así como establecer estrictos estándares de bioseguridad;
- Fortalecer a las comunidades campesinas, indígenas y afromexicanas, reconociéndolas como guardianes de las semillas nativas y de las prácticas agrícolas sostenibles;
- Cumplir con los compromisos internacionales de México en materia de diversidad biológica, biotecnología y recursos genéticos (Convenio sobre la Diversidad Biológica, Protocolo de Cartagena y Protocolo de Nagoya);
- Promover el desarrollo rural, agroecológico, capacitación, innovación y acceso a créditos para productores del campo;

VI. Presentación del Dictamen con Proyecto de Decreto, en representación de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero en materia de simplificación orgánica.

Objetivos:

- Garantizar el derecho humano de acceso a la información pública en el Estado de Guerrero;
- Proteger de manera efectiva los datos personales de las y los ciudadanos.
- Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de las instituciones públicas;
- Reordenar y simplificar la estructura orgánica, distribuyendo facultades entre los tres poderes y los órganos autónomos;
- Consolidar un gobierno abierto, responsable y cercano a la ciudadanía.



VII. **Proposición con Punto de Acuerdo (01 de abril del 2025)** en representación de las Comisiones Unidas de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático y Salud de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, a la división de poderes y al Estado de derecho, solicita a la Secretaría de Energía (SENER) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) que:

1. Realicen la reconversión de la Central Termoeléctrica de Petacalco de carbón a gas natural bajo un esquema de transición energética sostenible.
2. De no ser viable la reconversión, se lleve a cabo el decomisionamiento o cierre seguro, ordenado y ambientalmente responsable.
3. Implementen un plan de acciones apegado a los estándares nacionales e internacionales que garantice la protección ambiental y la seguridad de la población.

Objetivos:

- Promover la transición energética hacia fuentes más limpias y sostenibles.
- Minimizar los impactos ambientales y riesgos asociados a la operación de la central termoeléctrica.
- Garantizar que cualquier proceso de cierre o reconversión cumpla con normas ambientales y de seguridad internacionales.

VIII. **Proposición con Punto de Acuerdo (14 de mayo de 2025)** en representación de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencias, exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en coordinación con la Procuraduría de Protección Ambiental del Gobierno del Estado de Guerrero a:

1. Realizar el procedimiento de inspección y vigilancia dentro del Parque Estatal Bicentenario para verificar que las obras y actividades se ajusten al decreto de declaratoria como área natural protegida.
2. Promover las sanciones administrativas y penales correspondientes en caso de incumplimiento.

Objetivos:

- Garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente en áreas naturales protegidas.
- Proteger la biodiversidad y los recursos naturales del Parque Estatal Bicentenario.
- Asegurar la responsabilidad de las personas o instituciones que realicen actividades contrarias a la ley ambiental

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

La Junta de Coordinación Política (JUCOPO) es el órgano responsable de organizar, coordinar y conducir los trabajos parlamentarios dentro del Congreso, el cual se encuentra conformado por los coordinadores de los grupos parlamentarios a fin de garantizar que cada asunto se atienda con orden, diálogo, consenso y estricto respeto a la ley.

Durante el primer año de la Sexagésima Cuarta Legislatura, la JUCOPO dio trámite a 36 asuntos turnados, 13 asuntos a los que se dio vista, 7 iniciativas, 2 proposiciones, así como 2 asuntos aprobados y 12 oficios diversos de notificaciones e informes. De manera destacada, 19 asuntos fueron presentados ante el Pleno y aprobados en su totalidad, lo que refleja la capacidad de esta Legislatura para generar consensos y atender de manera responsable las demandas de la ciudadanía guerrerense.



COMISIÓN DEL AGUA, INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS

Esta Comisión se conformó de manera plural con los siguientes integrantes:

- Dip. Alejandro Carabias Icaza, Presidente (hasta el 31 de agosto del 2025)
- Dip. Leticia Rodríguez Armenta, Secretaria;
- Dip. Rafael Martínez Ramírez, Vocal;
- Dip. Mirna Guadalupe Coria Medina, Vocal;
- Dip. Marisol Bazán Fernández, Vocal;

Desde la presidencia trabajamos en diálogo permanente con las autoridades estatales, municipales y la ciudadanía, convencidos de que la solución a los retos del agua no puede construirse de manera unilateral, sino con corresponsabilidad y visión colectiva.



La Comisión mantiene un compromiso con el futuro: los fenómenos del cambio climático, el crecimiento poblacional y la presión sobre los ecosistemas demandan una legislación moderna, capaz de anticipar escenarios y garantizar que las generaciones venideras disfruten de este recurso con calidad y suficiencia. Por ello, trabajamos en la construcción de una nueva Ley para el Estado de Guerrero que integre principios de equidad, sustentabilidad, gestión comunitaria y participación ciudadana, tomando las mejores prácticas de otras entidades federativas y adaptándolas a nuestra realidad social, económica y cultural.



El agua es vida, desarrollo, justicia y paz social; por ello, en este primer año de trabajo legislativo privilegiamos el diálogo técnico y político, con la convicción de que el derecho humano al agua debe ser una realidad para todas y todos los guerrerenses.


A continuación, se detalla el trabajo realizado por esta Comisión:

Sesión	Fecha (dd-mm-aa)	Temas tratados y Asuntos aprobados
De Instalación	29-10-2024	<p style="text-align: center;">Instalación de la Comisión</p> <p>Tuvimos como invitados especiales al Diputado Jesús Parra García, Presidente de la Mesa Directiva de este Congreso, así como a la Directora de la CONAGUA en Guerrero, Dra. Norma Arroyo.</p> 
1ª Ordinaria	19-11-2024	<p>Aprobación del Plan de Trabajo</p> 

<p>2ª Ordinaria</p>	<p>02-12-2024</p>	<p>Reunión de Trabajo con el Titular de la CAPASEG, Ing. Facundo Gastélum Félix, con el objetivo de facilitar el intercambio de información materia de esta Comisión</p> 
<p>3ª Ordinaria</p>	<p>18-03-2025</p>	<p>Aprobación de los siguientes Dictámenes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Dictamen con proyecto de Acuerdo por medio del cual “El Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencias, exhorta a la Secretaría de Marina y a la Comisión Nacional del Agua en Guerrero, para que, en coordinación con los Municipios de Atoyac de Álvarez y Benito Juárez, realicen el dragado del río Atoyac, a fin de prevenir desbordamientos e inundaciones futuras”, entre otros resolutivos.</i>

✓ *Dictamen con proyecto de Acuerdo por medio del cual “La Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente a las y los titulares de las Secretarías de Planeación y Desarrollo Regional; de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial; de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, de la Comisión del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, del Gobierno del Estado; de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) y de la Dirección General de la Comisión Nacional del Agua, para que, en coordinación con el Ayuntamiento de Acapulco y dentro del ámbito de sus respectivas competencias, elaboren de manera conjunta y coordinada un diagnóstico sobre la problemática que causan los fenómenos meteorológicos en Acapulco, en donde se reevalúe la zonificación de áreas vulnerables, contemplando las zonas propensas a inundaciones por lluvias ordinarias y extraordinarias, y por deslizamientos de tierra; se prevea la implementación de un programa de manejo integral de encausamiento, construyendo infraestructura que pueda resistir eventos climáticos”, entre otros resolutivos.*



<p>4ª Ordinaria</p>	<p>10-04-2025</p>	<p><i>Aprobación del siguiente Dictamen:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Con Acuerdo Parlamentario por el medio del cual “El Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en estricto respeto a la división de poderes y a la esfera de competencias, exhorta a las personas Titulares de la Comisión Nacional del Agua en Guerrero y de la Comisión del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero, a que, en coordinación con el Municipio de Chilpancingo de los Bravo, continúen con las labores de limpieza y desazolve en los tramos pendientes del cauce del Río Huacapa y preferentemente se concluyan antes del inicio de la próxima temporada de lluvias, con el objeto de mitigar riesgos para la población y minimizar el impacto ambiental”, entre otros resolutivos.</i> 
<p>5ª Ordinaria</p>	<p>20-05-2025</p>	<p>Reunión de trabajo con el Director General de la Comisión del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero, Ing. Facundo Gastélum Félix, con el objetivo de conocer los avances en los temas competencia de la CAPASEG.</p> <p>Aprobación del siguiente Dictamen:</p>

		<p>✓ <i>Dictamen con Proyecto de Acuerdo Parlamentario por el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencias, exhorta al Gobierno Federal, particularmente a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), a coordinar esfuerzos con el Gobierno de Guerrero para tomar medidas urgentes que logren regular el flujo de agua en la Laguna de Mitla y diseñen un plan de restauración ecológica que garantice la recuperación de este ecosistema clave para la región.</i></p> 
<p>De Comisiones Unidas: Desarrollo Urbano y Obras Públicas y del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos</p>	<p>16-07-2025</p>	<p>Se aprobaron dos Dictámenes que recaen a las proposiciones que a continuación se enlistan:</p> <p>✓ <i>Acuerdo por el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura, hace un respetuoso y atento exhorto al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Chilpancingo, así como al Director de CAPACH, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias instruya a las áreas responsables para la urgente atención del problema de servicios públicos consistentes en reparación del drenaje y</i></p>

		<p><i>desazolve de coladeras, reparación de calles y puentes, retiro de desechos sólidos, basura, restos de árboles, que está padeciendo las Colonias Emiliano Zapata y Renacimiento a causa del desbordamiento de la Barranca Alpuyeca, en septiembre del 2024, derivado del paso del Huracán John.</i></p> <p>✓ <i>Acuerdo La Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta de manera respetuosa a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Estado de Guerrero, y al H. Ayuntamiento de Benito Juárez, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, procedan de manera inmediata a la reparación, reforzamiento y rehabilitación integral del muro de contención ubicado en el entrada principal del Municipio de San Jerónimo”.</i></p> 
<p>6ª Ordinaria</p>	<p>13-08-2025</p>	<p>Se aprobaron tres Dictámenes con proyecto de Acuerdo Parlamentario por los que:</p>

		<ul style="list-style-type: none">✓ <i>La Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencias, exhorta a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco de Juárez (CAPAMA) para que, de manera inmediata, realice todas las acciones técnicas, operativas y administrativas necesarias para la rehabilitación y la operación eficiente del sistema de bombeo de agua potable en la comunidad de Bella Vista Papagayo, garantizando así el acceso continuo, suficiente, saludable, aceptable y asequible al agua para todos sus habitantes, en estricto cumplimiento del derecho humano al acceso al agua y al saneamiento.(entre otros resolutivos).</i> ✓ <i>La Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencias, exhorta a la Mtra. Emilia Esther Calleja Alor, Directora General de la Comisión Federal de Electricidad, para que, en uso de las facultades que le confiere la Ley de la Empresa Pública del Estado, a través de su representación en Guerrero, celebre con los Ayuntamientos de los Municipios que conforman la región de la Costa Chica convenios de colaboración para la realización de diagnósticos energéticos y la implementación de soluciones para mejorar la eficiencia y calidad del suministro eléctrico en los sistemas de bombeo de agua potable, a efecto de asegurar que el flujo y la disponibilidad de agua potable sean óptimos y constantes, en cumplimiento del derecho constitucional y humano al acceso al agua.</i>
--	--	---

- ✓ *La Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, exhorta a los Titulares de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG), y al H. Ayuntamiento de Chilpancingo, a que inicien un plan integral que permita realizar de manera inmediata labores de limpieza y desazolve del cauce del río Huacapa, entre los tramos de las comunidades de Petaquillas a Tepechicotlan, donde los efectos de las lluvias han sido particularmente devastadores; se implementen obras de infraestructura hidráulica que refuercen los márgenes del río y prevengan futuros desbordamientos, considerando los efectos acumulados de fenómenos como los huracanes Otis y John así como las condiciones meteorológicas actuales; y se realicen campañas de concientización comunitaria para evitar el vertimiento de basura, escombros y residuos de construcción al cauce en la zona. (entre otros resolutivos).*



COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS

Esta Comisión tiene la alta encomienda de garantizar que cada reforma se sustente en principios de legalidad, certeza y seguridad jurídica, con el propósito de fortalecer nuestro Estado de derecho.

El 28 de octubre de 2024 se llevó a cabo la sesión de instalación de la Comisión, quedando integrada de la siguiente manera:

- Dip. Gloria Citlali Calixto Jiménez, Presidenta
- Dip. Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, Secretaria
- Dip. Joaquín Badillo Escamilla, Vocal
- Dip. Alejandro Carabias Icaza, Vocal
- Dip. Robell Urióstegui Patiño, Vocal

Desde su instalación, se han celebrado 16 sesiones en las que se han desahogado diversas iniciativas, minutas y proyectos de decreto turnados a esta Comisión, en cumplimiento al mandato de la Presidencia de la Mesa Directiva.

Durante este primer año legislativo, se impulsaron dictámenes que reflejan el compromiso de la LXIV Legislatura con la modernización normativa, la defensa de los derechos humanos y la consolidación de instituciones más justas y eficaces, al servicio del pueblo de Guerrero.

ASUNTOS	TURNADAS	DICTAMINADAS	DESCARGADAS	PENDIENTES
INICIATIVAS	51	18	2	27
MINUTAS y PROYECTOS DE DECRETO DE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN FEDERAL	14	14	0	0

De las Minutas y Proyectos de Decreto se enlistan las siguientes:

1. Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 107 y se adiciona un quinto párrafo al artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de inimpugnabilidad de las adiciones o reformas de la Constitución Federal.
2. Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Bienestar.
3. Proyecto de Decreto por el que se Reforma y adiciona la fracción XII del apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Vivienda para personas trabajadoras.
4. Minuta Proyecto de Decreto por el que se Reforman y adicionan los artículos 40; 21;41;73;116;122 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Igualdad Sustantiva, Perspectiva de Género, Derecho a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y erradicación de la Brecha Salarial por razones de Género.

5. Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3°, 4° y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección y cuidado animal.
6. Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de seguridad Pública.
7. Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de prisión preventiva oficiosa.
8. Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de simplificación Orgánica.
9. Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo quinto al artículo 4° y un párrafo segundo al artículo 5° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de protección a la salud.
10. Minuta con Proyecto de Decreto por el que se Adiciona un Segundo Párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicano: en apoyo a Jóvenes.
11. Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 55,59,82,115,116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de no reelección y nepotismo electoral.

12. Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman el segundo párrafo del artículo 19 y se adicionan los párrafos Segundo y Tercero al artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional.
13. Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4º y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos.
14. Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman el párrafo décimo del Artículo 25 y la fracción XXIX-y del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación administrativa y digitalización.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Como integrante de la Comisión de Protección Civil, asumí con responsabilidad la tarea de impulsar acciones legislativas que fortalezcan la prevención, atención y respuesta ante emergencias y desastres naturales en el Estado de Guerrero. No obstante, dado su ubicación geográfica y sus condiciones sociales, se requiere un marco jurídico sólido y políticas públicas eficaces que protejan la vida, el patrimonio y la seguridad de la población.

En este primer año de trabajo legislativo contribuimos al análisis de iniciativas y propuestas orientadas a consolidar una cultura de la prevención y a garantizar que nuestras instituciones cuenten con las herramientas necesarias para actuar con oportunidad y eficacia.

Durante este periodo, la Comisión celebró 6 sesiones de trabajo, en las cuales se desahogaron diversos temas dentro de nuestras atribuciones:

- Sesión de Instalación, celebrada el 30 de octubre de 2024. La Comisión quedó integrada de la siguiente manera:
 - Dip. Bulmaro Torres Berrum, Presidente
 - Dip. Violeta Martínez Pacheco, Secretaria
 - Dip. Alejandro Carabias Icaza, Vocal
 - Dip. Edgar Ventura de la Cruz, Vocal
 - Dip. Jorge Iván Ortega Jiménez, Vocal

- Sesión de Comparecencia, con la asistencia del Dr. Roberto Arroyo Matus, Titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, celebrada el 3 de noviembre de 2024.
- Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de abril de 2025.
- Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de mayo de 2025.
- Sesión de Comisiones Unidas de Protección Civil y de Desarrollo Urbano y
- Obras Públicas, celebrada el 22 de mayo de 2025.



Con este trabajo, reafirmamos nuestro compromiso de construir un marco jurídico que garantice la seguridad y la resiliencia de Guerrero frente a los desafíos que imponen los riesgos naturales y sociales.

Sesión de Comisiones Unidas de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático y de Protección Civil celebrada el día 27 de mayo de 2025.

En esta Comisión se recibieron 12 asuntos turnados por la Mesa Directiva, de los cuales 8 han sido dictaminados, mismos que se enlistan a continuación:

LXIV/1ER/SSP/DPL/0694/2025;

LXIV/1ER/SSP/DPL/0706/2025;

LXIV/1ER/SSP/DPL/0769/2025;

LXIV/1ER/SSP/DPL/0875/2025;

LXIV/1ER/SSP/DPL/0957/2025;

LXIV/1ER/SSP/DPL/1017/2025;

LXIV/1ER/SSP/DPL/1035/2025;

LXIV/1ER/SSP/DPL/1062/2025;



COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Esta Comisión legislativa quedó instalada desde el 06 de noviembre del 2024, quedando integrada por los siguientes Diputadas y Diputados:

Dip. Obdulia Naranjo Cabrera, Presidenta;

Dip. Pablo Amilcal Sandoval Ballesteros, Secretario;

Dip. Rafael Martínez Ramírez, Vocal;

Dip. Alejandro Carabias Icaza, Vocal;

Dip. María Irene Montiel Servín, Vocal.

Por mandato de la Mesa Directiva se han turnado a esta Comisión 13 asuntos de los cuales 9 son Propositiones con Punto de Acuerdo y 4 iniciativas de reformas y adiciones a las siguientes leyes estatales: de Aprovechamiento y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Guerrero Número 593, la 491 de Bienestar Animal; y a la ley 878 del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

Desde entonces se han llevado a cabo cinco sesiones ordinarias. De estas, dos se realizaron en **Comisiones Unidas** con la Secretaría de Seguridad Pública y una con la de Protección Civil. En estas sesiones se han revisado y dictaminado cinco asuntos relacionados con los siguientes temas:

- Exhortar a los 84 Ayuntamientos y al Concejo Municipal de Ayutla a seguir la normativa en plásticos de un solo uso.
- Exhortar a los Ayuntamientos a implementar plenamente la Norma Oficial Mexicana 083 en la gestión de sus sitios de disposición final, garantizando que estos se cumplan con los requisitos técnicos y ambientales mínimos.
- Exhortar al Titular de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMAREN), al Titular de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del estado de Guerrero (GIRyPC), a los Ayuntamientos del estado de Guerrero, así como al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, para que implementen acciones y programas, para la prevención, control y combate de incendios, con la finalidad de preservar el medio ambiente y prevenir enfermedades respiratorias entre los niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores de la sociedad guerrerense.
- Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Número 593 de Aprovechamiento y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Guerrero.
- Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley 491 de Bienestar Animal del Estado de Guerrero.



OTRAS ACTIVIDADES

En el marco de la conmemoración del **Día Mundial del Agua**, en calidad de Presidente y en representación de la **Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos**, participé con la ponencia titulada *“Retos y oportunidades para una mejor gestión del agua”*. Este evento, organizado por la **Asociación Mexicana de Hidráulica** en coordinación con la **Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción**, se llevó a cabo el pasado **21 de marzo de 2025** en las instalaciones de dicha Cámara, constituyendo un espacio de diálogo técnico y profesional para reflexionar sobre los desafíos actuales y futuros en materia hídrica en nuestro estado y en el país.



De igual manera, asistí al panel “*Contaminación del agua y riesgos a la salud en Guerrero: causas, análisis y soluciones*”, organizado por el **Comité y el Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”**, en coordinación con la **Facultad de Ciencias Químico-Biológicas de la Universidad Autónoma de Guerrero**.

El evento se llevó a cabo el **10 de abril de 2025**, en las instalaciones del citado Instituto, constituyendo un espacio académico y legislativo para analizar las causas, los impactos y las posibles soluciones frente a esta problemática que afecta a diversas regiones de nuestro estado.



En calidad de Presidente de la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos del 18 al 20 de junio del presente año, asistí al “**Primer Encuentro Nacional de Presidentas y Presidentes de Comisiones de asuntos hídricos de Congresos Locales**” realizado en el estado de Sonora, con el propósito de intercambiar diagnósticos y propuestas para enfrentar los retos hídricos en cada una de las entidades federativas.



ATENCIÓN CIUDADANA Y COMPROMISO SOCIAL

La gestión social, como parte de las funciones y responsabilidades de las diputadas y los diputados del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, constituye un eje fundamental para la construcción de sociedades democráticas e institucionales, en las cuales, la ciudadanía encuentre canales activos de participación e inclusión, así como espacios de colaboración y confianza.

En este sentido, durante el primer año de ejercicio legislativo, una de mis principales labores y compromisos fue el apoyar las causas y demandas ciudadanas en diferentes rubros de interés público bajo las siguientes directrices:

- I. Dialogo abierto y permanente;**
- II. Medio ambiente y espacios de calidad;**
- III. Desarrollo social cercano e inclusivo;**



Estas acciones beneficiaron de manera directiva e integral a la ciudadanía en el ámbito social y económico. En algunos casos, solicité la colaboración de organismos públicos y privados con el propósito de conjuntar esfuerzos y hacer más efectivos los apoyos otorgados.

A continuación, presento en este informe del contacto y acercamiento que mantuve con la ciudadanía del Estado de Guerrero:

DIALOGO ABIERTO Y PERMANENTE

Estos espacios de comunicación no solo han servido para escuchar a la ciudadanía, sino también para establecer compromisos claros y acciones concretas que atiendan las demandas sociales. Gracias a este acercamiento, se han podido priorizar proyectos de infraestructura, programas de apoyo y políticas públicas que responden directamente a las necesidades de los distintos sectores de Guerrero y Acapulco.

El diálogo constante con la población ha fortalecido la cultura de participación ciudadana, promoviendo que las decisiones legislativas sean más inclusivas y representativas. Asimismo, ha permitido consolidar vínculos de colaboración con organizaciones comunitarias, instituciones educativas y asociaciones civiles, creando redes de cooperación que facilitan la implementación de iniciativas y programas en beneficio de la sociedad.



MEDIO AMBIENTE Y ESPACIOS DE CALIDAD

Participamos de manera activa en labores de mejoramiento y recuperación de espacios públicos, con el objetivo de devolver a la ciudadanía entornos seguros, funcionales y dignos. Estas acciones incluyeron la rehabilitación de áreas comunes, la limpieza y mantenimiento de la infraestructura urbana, así como el rescate de zonas de convivencia comunitaria. Asimismo, se impulsaron trabajos de reforestación en áreas severamente afectadas por los



huracanes Otis y John, conscientes de la importancia de restaurar el equilibrio ambiental e impulsar la regeneración natural del entorno.

Con estas iniciativas buscamos no solo mitigar los daños ocasionados por los fenómenos naturales, sino también fortalecer la resiliencia social y ambiental, fomentar la participación comunitaria, promover una cultura de cuidado y preservación de los espacios compartidos.



Además, se promovió la participación comunitaria mediante brigadas vecinales, talleres de educación ambiental y jornadas de concientización sobre la importancia del cuidado de los espacios públicos y la preservación del entorno natural.



Estas iniciativas buscaron no solo mitigar los efectos de los fenómenos naturales, sino también fomentar la colaboración social, fortalecer la cohesión comunitaria y promover una cultura de cuidado y respeto hacia los

espacios compartidos a fin de crear condiciones para que la ciudadanía pueda disfrutar de entornos dignos, seguros y sostenibles.

Con estas acciones, reafirmamos nuestro compromiso con la ciudadanía de Guerrero, dado que la recuperación y preservación de los espacios públicos no solo depende del gobierno, sino de la corresponsabilidad entre autoridades y ciudadanía con el único objetivo de las familias puedan convivir, aprender y disfrutar de la naturaleza y los espacios urbanos que fortalezcan la cohesión social, la sostenibilidad ambiental y el bienestar de todas y todos los guerrerenses.



DESARROLLO SOCIAL CERCANO E INCLUSIVO

El desarrollo social debe centrarse en la cercanía con la ciudadanía y en la inclusión de todos los sectores de la sociedad. En este sentido, hemos promovido acciones y programas que buscan atender las necesidades reales de las personas, garantizando acceso a servicios básicos, oportunidades y bienestar.



Se ha impulsado la vinculación directa con comunidades, colonias y barrios, fomentando la participación ciudadana en la identificación de problemáticas y en la toma de decisiones sobre proyectos de impacto social. Asimismo, se ha trabajado de manera coordinada con autoridades municipales y organizaciones civiles para implementar estrategias que fortalezcan la equidad, la igualdad de oportunidades y la atención a grupos vulnerables, pero siempre garantizando que ninguna persona quede excluida de los beneficios del desarrollo social.



Además, se ha brindado apoyo directo a diversas comunidades de Guerrero, incluyendo colonias urbanas de Acapulco, zonas rurales y localidades con alto índice de marginación. Estas acciones han abarcado la entrega de insumos, la mejora de infraestructura social básica, la implementación de capacitaciones y el acompañamiento entrega de alimentos y bienes.



El propósito es buscar garantizar que los recursos y beneficios lleguen de manera efectiva a quienes más los necesitan, promoviendo la participación de la ciudadanía y fortaleciendo los lazos de confianza entre autoridades y comunidades.

Estas acciones reflejan nuestro compromiso con un modelo de gestión cercano, inclusivo y responsable, en el que cada acción se ejecute con enfoque social y priorizando siempre el bienestar colectivo, la cohesión social y la solidaridad entre los guerrerenses.

Visitamos también diversos centros educativos, donde sostuvimos un diálogo cercano con personal docente y padres de familia comprometidos con el fortalecimiento de la educación. En estos espacios se recogieron inquietudes y propuestas encaminadas a mejorar la infraestructura escolar, con el propósito de garantizar que niñas, niños y jóvenes cuenten con instalaciones dignas, seguras y adecuadas para su aprendizaje. Estas visitas representaron una oportunidad para escuchar de primera mano las realidades que enfrenta la comunidad escolar y abrir un canal directo de comunicación que permita transformar esas demandas en acciones concretas.



GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA

El Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en esta Sexagésima Cuarta Legislatura ha mantenido como eje rector la defensa del medio ambiente, el impulso al desarrollo sustentable y la construcción de políticas públicas responsables con la naturaleza y con la sociedad. Nuestra labor ha buscado armonizar el crecimiento económico con la protección de los recursos naturales, conscientes de que un Guerrero más justo y próspero depende de un entorno sano y equilibrado.

Durante este primer año legislativo, impulsamos iniciativas y proposiciones que fortalecen la conservación ambiental, la transición energética, el bienestar animal y el derecho humano al agua. Asimismo, hemos participado en el análisis y dictaminación de asuntos relevantes en distintas comisiones a fin de construir una visión ambiental y socialmente incluyente.

El compromiso del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista no se limita a lo legislativo, también se refleja en acciones de gestión social, cercanas a la ciudadanía, con la finalidad de atender sus necesidades y promover proyectos que fomenten la participación comunitaria y el cuidado del entorno. De esta manera, reafirmamos nuestra convicción de seguir trabajando en un Congreso plural, con apertura al diálogo y a la construcción de consensos que beneficien a Guerrero.

RETOS Y DESAFÍOS PARA EL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

El segundo año legislativo representa una oportunidad decisiva para consolidar lo que hemos construido y, al mismo tiempo, corregir lo que aún falta por atender. El reto principal será mantener un Congreso cercano a la ciudadanía, sensible a sus demandas y capaz de dar cauce a iniciativas que respondan a los problemas reales de Guerrero, como la seguridad, el empleo, la educación y la protección del medio ambiente.



Asimismo, uno de los mayores desafíos será fortalecer la confianza de la sociedad en sus instituciones. Para lograrlo, debemos privilegiar el diálogo, la transparencia y la rendición de cuentas, generando acuerdos que vayan más allá de las diferencias partidistas y colocando siempre en el centro el bienestar de las y los guerrerenses.

En este nuevo ciclo legislativo, he sido designado como Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado para el segundo año de labores, distinción que asumo con gran responsabilidad y compromiso. Este cargo no solo representa un honor personal, sino también un deber institucional que me impulsa a garantizar el respeto a la pluralidad, el correcto desarrollo de los trabajos parlamentarios y la

conducción imparcial de los debates, siempre con la mira puesta en fortalecer la democracia y la confianza ciudadana en nuestro Poder Legislativo.

Por ello, refrendo mi convicción de seguir trabajando con firmeza, cercanía y visión de futuro, para responder a las demandas de la ciudadanía y construir acuerdos que beneficien a Guerrero. Porque estoy convencido de que solo a través de la unidad y el compromiso podremos avanzar hacia un **Guerrero verde, justo y con futuro.**





DIP. ALEJANDRO CARABIAS ICAZA
DIPUTADO LOCAL DEL DISTRITO
III

